



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**PERIODO 2017 - 2019**  
 "2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA**

<b>OBRA:</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE</b>
--------------	---

En el municipio de SANTIAGO TILANTONGO , distrito de NOCHIXTLAN, estado de OAXACA , siendo las NUEVE HORAS del día SIETE DE ABRIL del 2017 , reunidos en la sala de juntas del palacio municipal, los C. HILDA SANTOS PEDRO, C. ELIPIO GARCIA PABLO , C. JESUS LEON SANTOS, C. NICOLAS SANTIAGO SANTIAGO, C. MARCOS CRUZ PEDRO en su calidad de PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS , SINDICO MUNICIPAL ,REGIDOR DE HACIENDA y TESORERO MUNICIPAL respectivamente integrantes de EL H. AYUNTAMIENTO , del municipio de SANTIAGO TILANTONGO , en base a lo establecido en la ley vigente de obras publicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca, en el TITULO TERCERO, relativo a los procedimientos de contratacion y ejecucion de la obra, CAPITULO I, de las modalidades de asignacion de obras, , TITULO QUINTO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS, CAPITULO II, DE LA EJECUCION, ART. 62 Y 63 DE LA MISMA LEY, PARA DETERMINAR la modalidad de ejecucion de la obra denominada: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE , en la localidad de EL CARMEN , con los recursos asignados del RAMO 33 , (APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS) , CORRESPONDIENTE AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES , para el ejercicio fiscal 2017 , acto seguido, la C. HILDA SANTOS PEDRO en su caracter de PRESIDENTA MUNICIPAL inicio con la lectura del siguiente orden del dia:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificacion del Quorum
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4.- La C. HILDA SANTOS PEDRO sometera a consideracion a EL H. AYUNTAMIENTO la modalidad de ejecucion de la obra denominada: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.
- 5.- Acuerdos
- 6.- Clausura de la sesion.

**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019

**TDE4**  
 Mpio. Santiago  
 Tilantongo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2017-2019



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PERIODO 2017 - 2019**



**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019

**1.- PASE DE LISTA**

Una vez conocido el orden del día se procede a pasar lista de asistencia como en efecto se hace, siendo los asistentes miembros de EL H. AYUNTAMIENTO : los. C. HILDA SANTOS PEDRO ,C. JESUS LEON SANTOS , C. ELIPIO GARCIA PABLO, C. NICOLAS SANTIAGO SANTIAGO y C. MARCOS CRUZ PEDRO en su calidad de PRESIDENTA MUNICIPAL , SINDICO MUNICIPAL , REGIDOR DE OBRAS ,REGIDOR DE HACIENDA y TESORERO MUNICIPAL respectivamente.

**2.- VERIFICACION DEL QUORUM**

Finalizando el pase de lista, el SECRETARIO MUNICIPAL . C. ERIC SANTIAGO CRUZ , constata la asistencia de los integrantes de EL H. AYUNTAMIENTO , existiendo el quórum legal suficiente, procede a poner a consideración de los integrantes el orden del día, el cual es aceptado por todos los asistentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019

**3.- INSTALACION DE LA SESION**

Referente al punto número dos del orden del día, el SECRETARIO MUNICIPAL verifica la existencia legal del Quorum procede a la instalación legal de la sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019

**4.- ANALISIS Y PROPUESTA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION**

**ANTECEDENTES**

Es de suma importancia avanzar en la construccion de infraestructura de agua y saneamiento en la comunidad, asi ofrecer una mejor calidad de vida, en condiciones apropiadas a los habitantes de este municipio,es el caso de la localidad de EL CARMEN

Esta localidad en años anteriores viene solicitando el mejoramiento de su sistema de agua potable ,debido a que este ya se encuentra inservible, debido a que la tubería es de PVC y ya cumplió con su periodo de vida económica, dicha tubería ya se encuentra rota, por lo que en varias secciones se encuentran fugas, por lo que dicha parte del sistema no está funcionando, dejando a los habitantes sin el vital líquido para sus actividades diarias

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019



**SECRETARIA MUNICIPAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**PERIODO 2017 - 2019**  
 "2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



De acuerdo al punto número cuatro del orden del día. la C. HILDA SANTOS PEDRO, PRESIDENTA MUNICIPAL pide a los integrantes de la EL H. AYUNTAMIENTO analizar, y así poder determinar la modalidad de ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE , misma que se tiene planeado realizar en el presente ejercicio presupuestal; en uso de la palabra la PRESIDENTA MUNICIPAL señalo que para la obra se tiene destinado un monto de \$ 315000, y si se realiza a través de un contrato de obra pública, se incrementaran los costos, debido a los porcentajes que se manejan en indirectos, utilidad y financiamiento, así como la presentación de fianzas, incrementandose los costos hasta en un 35% a 40%, lo que aumentaría considerablemente el valor de la obra y consecuentemente la reducción de metas que se tienen planeada. Después de un análisis detallado de las diversas alternativas y siguiendo lo establecido en la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. AYUNTAMIENTO en pleno determina por unanimidad, aprobar los siguientes:

**A C U E R D O S :**

PRIMERO.- Que la obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE; se realice bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA , en el entendido de que la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, prevé este tipo de contratación, como lo establecen los siguientes artículos; ARTICULO 62. las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública POR ADMINISTRACION DIRECTA: siempre que posean capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

ARTÍCULO 63.- Para que las dependencias, entidades y ayuntamientos puedan realizar obras por administración directa es necesario:

I.- Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la coordinación general del coplado o que las mismas sean aprobadas por el cabildo municipal según corresponda;

II.- Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto, programas de ejecución, y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra;

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tilantongo, Oax.  
 2017-2019

SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tilantongo, Oax.  
 2017-2019

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago Tilantongo, Oax.  
 2017-2019

REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Santiago Tilantongo, Oax.  
 2017-2019

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tilantongo, Oax.  
 2017-2019

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Dto. Nochihtlán Oax.  
 2017-2019



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PERIODO 2017 - 2019**



**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y acarreos complementarios, que se requieran; y

IV.- Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad, funcionalidad de la obra.

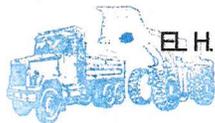
SEGUNDO.- Para garantizar la correcta aplicación de los recursos se observará obligatoriamente lo establecido en la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca.

TERCERO.- Que el municipio cubrirá todos los gastos que se requieran para la elaboración del proceso de construcción y comprobación de la obra.

CUARTO.- Que los acuerdos tomados en la presente acta entraran en vigor al día siguiente de su aprobación

Continuando con el punto número cuatro del orden del día, asuntos generales, no hay asuntos a tratar.

Acto seguido y agotados los puntos del orden del día, siendo las DIEZ HORAS, el SECRETARIO MUNICIPAL , clausuró los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo por lo que se cierra la presente en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y supieron hacerlo. - damos fe.....



EL H. AYUNTAMIENTO

**C. HILDA SANTOS PEDRO  
PRESIDENTA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dito. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019

**C. ELIPIO GARCÍA PABLO  
REGIDOR DE OBRAS**

**C. MARCOS CRUZ PEDRO  
TESORERO MUNICIPAL**

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio Santiago  
Tilantongo,  
Dito. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019



**C. JESUS LEON SANTOS  
SINDICO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dito. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019

**C. NICOLÁS SANTIAGO SANTIAGO  
REGIDOR DE HACIENDA**

**C. ERIC SANTIAGO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio Santiago  
Tilantongo,  
Dito. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019



**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago  
Tilantongo,  
Dito. Nochixtlán, Oax.  
2017-2019